

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
|  | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010               |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                     |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 |

| <b>ACTA No. 006</b>  |                                   |  |  |
|--|-----------------------------------|--|--|
| <b>Proceso:</b> Gestión Integrada  |                                   |  |  |
| <b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Planeación Estratégica e Institucional |                                   |  | <b>Hora de Inicio:</b><br>9:00 am        |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño              |                                   |  | <b>Hora de finalización:</b><br>10:37 am |
| <b>Lugar:</b> Videoconferencia aplicativo Hangouts                                 |                                   |  | <b>Fecha:</b> 20/05/2020                 |
| <b>Participantes</b>   |                                   | <b>Cargo</b>                                       | <b>Firma</b>                             |
|  | Álvaro Espinel Ortega             | Vicerrector Administrativo y Financiero            |  |
|  | William Fernando Castrillón       | Vicerrector Académico                              |  |
|  | Carlos Ramón Bernal               | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control       |  |
|  | Esperanza del Pilar Infante       | Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación |  |
|  | Jaime Ussa                        | Decano Fac. Medio Ambiente                         |  |
|  | Camilo Bustos                     | Secretario General                                 |  |
|  | Se adjunta Planilla de Asistencia |  |  |
| <b>Elaboró:</b> Angélica María Pabón   |                                   | <b>Visto Bueno del Acta:</b>                       |  |

#### **OBJETIVO:**

Aprobar los ajustes realizados a la Estrategia de Rendición de Cuentas en lo concerniente a que debe realizarse en forma virtual y no presencial como se establecía inicialmente y modificación de las fechas a realizar los Talleres de Diálogos y la Audiencia de Rendición de Cuentas”.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Presentación y socialización de los avances y modificaciones consideradas por el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas en desarrollo de dicha Estrategia, para su consideración.

. Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
|  | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010               |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                     |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 |

#### 4. Proposiciones y varios

##### **Desarrollo**

Inicia el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal Echeverry verificando el Quórum y solicitando la aprobación del orden del día, a continuación John Mancera inicia la presentación mostrando las fases de la Estrategia y el estado de cada una de ellas, seguido a esto, presenta el cronograma que se encuentra aprobado por el Comité y después la propuesta de cronograma ajustado, dentro del cual se propone que los Talleres de Diálogo se desarrollen desde el 9 de junio al 7 de julio y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 15 de julio.

Se contextualiza nuevamente respecto a la Metodología de los Talleres de Diálogos, en cuanto a que serán liderados por los Decanos de las Facultades y un responsable de Gestión de Docencia, Extensión y Proyección Social, Gestión de Laboratorios, Interinstitucionalización e Internacionalización, Autoevaluación y Acreditación, Bienestar Institucional, quienes expondrán de forma breve su gestión durante la vigencia 2019.

El desarrollo de estos Talleres de Diálogos se realizará en el programa de la Revista de la mañana de la Emisora LAUD Estéreo y para garantizar la participación de la comunidad Universitaria y la ciudadanía en general, se transmitirá en las plataformas de YouTube, Facebook Live, Twitter y las Páginas de la Universidad y la Emisora, igualmente, se contará con la herramienta Zoom. Se establece que cada Decano debe tener un asistente con el fin de evitar cualquier percance y Planeación tendrá de igual forma copia de toda la información a presentar.

Pilar Infante, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, manifiesta que teniendo como referencia la información presidencial del día de ayer en la que se presume que la virtualidad iría hasta el mes de julio, se podría pensar en hacer la Audiencia Pública en el mes de agosto de una manera presencial o podríamos ver cómo avanza el tema con los Talleres de manera virtual y después definir cómo hacer la Audiencia Pública.

El Profesor Alberto Rentería manifiesta que, aunque puede que en agosto se irá flexibilizando el aislamiento, lo concerniente al número de personas que deberían estar en un recinto muy probablemente seguirá igual, no se podría garantizar la participación presencial de los grupos de valor.

Se consulta sobre las fechas específicas para el desarrollo de dichos Talleres y el orden del día, John informa que se tendrán entre martes y miércoles de la próxima semana.

El Decano de la Facultad de Artes, José Félix Assad, consulta sobre cómo se va a realizar la socialización de estos Talleres y cuáles son las reglas de juegos de los mismos, a lo cual John Mancera responde que está terminando de generar un Documento denominado Protocolo de los Talleres de Diálogo y se espera pueda estar listo el día martes.

|  |  |                                 |  |
|--|--|---------------------------------|--|
|  | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010               |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                     |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 |  |

El Señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Álvaro Espinel, pregunta por los términos legales para realizar la Rendición de Cuentas, a lo que se responde que la Resolución 124 de Rectoría dice que debe realizarse en el primer semestre del año, por lo cual sería necesario modificarla, en cuanto a normatividad del Distrito o la Nación no la hay.

Finalmente se generan dos propuestas, la primera corresponde a la que se presenta por parte de la Secretaría Técnica de Rendición de Cuentas y la Segunda manejar las mismas fechas para los Talleres de Diálogo y con respecto a la Audiencia Pública se realizaría en el mes de agosto con un Streaming, el Rector y las persona que lo acompañen desde una Oficina o un espacio de la Universidad.

Camilo A. Bustos, Secretario General vota por la opción N°. 1

Pilar Infante, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación vota por la opción N°. 1

Jaime Ussa, Representante de los Decanos vota por la opción N°. 1

William Castrillón, Vicerrector Académico vota por la opción N°. 1

Álvaro Espinel, Vicerrector Administrativo y Financiero vota por la opción N°. 1

Carlos Ramón Bernal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control vota por la opción N°. 1

En vista de lo anterior se aprueba que tanto los Talleres de Diálogo, como la Audiencia Pública se realicen de manera virtual en las fechas propuestas, los Talleres del 09 de junio al 7 de julio y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 15 de julio.

Dentro de las proposiciones, el profesor Alberto Rentería habla sobre la pertinencia de realizar el ajuste para modificar el artículo 8 de la Resolución 124 correspondiente a la fecha de la realización de la Audiencia de Pública y propone a la Secretaría General para desarrollar esta actividad, la cual es aprobada.

El Decano Jaime Ussa, pregunta si los Informes de Gestión están publicados en la página de Planeación o si se deberían publicar en las páginas de las Decanaturas, a lo que John responde que lo mejor es publicarlos en las páginas de cada Facultad puesto que éste es el insumo principal para los Talleres de Diálogo. Están dentro del Informe de Gestión que se publicó en la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control, pero es bueno que cada Facultad lo tenga en su página.

Siendo las 10:37 a.m. se levanta la sesión

|  |  |                                 |  |
|--|--|---------------------------------|--|
|  | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010               |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                     |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 |  |

| <b>COMPROMISOS</b>                                       |   |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
| <b>Actividad/Tarea</b>                                   | <b>Líder/Responsable</b>                | <b>Fecha de Cumplimiento Reunión</b> |
| Protocolo Talleres de Diálogo de la Rendición de Cuentas | Oficina Asesora de Planeación y Control | 26 de Mayo                           |
| Ajuste de la Resolución 124 de 2020                      | Secretaria General                      |                                      |